

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 01

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TRÁMITES DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - EEM

Denominación del Trámite		
Exclusión del marco censal de Instituciones Educativas privadas		
Código de trámite		
TA-UGEL01-APP-EEM 001		
Descripción del Trámite		
Censo Educativo Operativo anual de carácter obligatorio en el Sector Educación, con el propósito de definir la ejecución, así como los roles, responsabilidades, atribuciones y acciones de los actores involucrados y otros aspectos asociados.		
Exclusión del marco censal Retiro del Censo Educativo anual, las cuales serán evaluadas por el equipo encargado de la UE, mediante documento formal, debidamente sustentado.		
Requisitos		
1. Oficio dirigido al director de la UGEL. 2. Declaración Jurada del director, señalando uno de los siguientes motivos: a) No haber aperturado el año escolar b) No contar con estudiantes registrados en el SIAGIE.		
Canal de atención		
Virtual		
Plazo de atención		
10 días hábiles		
Área Responsable	Materia de atención	
Planificación y Presupuesto	Exclusión del marco censal de Instituciones Educativas privadas	
Base Legal		
Denominación	Número	Fecha de publicación
Resolución Ministerial	N° 255-2023 - MINEDU	03/05/2023